Gases lacrimógenos y proyectiles usados por la fuerza pública contra la resistencia pacífica en Yich Kisis.
Fotografía: **James Rodríguez.**

Yich Kisis

y la micropolítica del extractivismo hídrico en Guatemala

Santiago **Bastos**

Dentro de la ola de primarización y despojo de bienes comunes que se dio en toda América Latina con el cambio de siglo (Delgado, 2010; Composto y Navarro, 2014; Svampa, 2019), el extractivismo se instaló en Guatemala, sobre todo en forma de actividades mineras, hidroeléctricas y agroindustriales (Yagenova, 2012; Bastos y de León, 2014; Avancso, 2017; Padilla, 2019). Dentro de las diferentes forma de entender este fenómeno (ver Composto y Navarro, 2014), en este ensayo se utilizará el término extractivismo en el sentido de Gudynas (2012) y Seoane, Taddei y Algranati (2013), como un fenómeno propio de esta etapa del neoliberalismo que da lugar a "la configuración de un sistema político, económico, jurídico e imaginario cultural e identitario que permite su desarrollo" (Hoetmer, 2015: 5).

Se trata de la forma que ha tomado en América Latina la "acumulación por desposesión" que caracteriza esta fase del neoliberalismo, basada en el "*despojo* de los patrimonios sociales (tierras, recursos, riquezas, derechos) de un grupo social emplazado en una geografía específica con el fin de acumular capital", a base de "la depredación, el fraude y la violencia" (Harvey citado en Garibay, 2010, p. 2 y Harvey, 2004, p. 112). Evidentemente, esto no es nuevo en América Latina y menos en Guatemala, donde la violencia históricamente ha formado parte importante de las formas de actuación del Estado desde tiempos coloniales, como sustento de una sociedad racialmente organizada (Casaús, 2008). Sin estos antecedentes no se puede entender lo tratado en estas páginas, que sin embargo se ubica en un contexto concreto: el neoliberalismo del siglo XXI.

Además, en Guatemala la apuesta por el extractivismo formó parte del abandono definitivo de la "agenda de la paz", y ha ido de la mano con el aumento del autoritarismo y con la cooptación del Estado por redes criminales a las que se ha sumado buena parte de las empresas nacionales y transnacionales dedicadas a estas actividades.

Desde su implantación, las actividades extractivistas han sido rechazadas por las comunidades y por otros actores que han cuestionado tanto su impacto en los territorios a los que llegan y en la vida cotidiana de quienes los habitan, como las formas despectivas y vio-

lentas de relación con las comunidades (Bastos, 2015). Esta violencia ha dado lugar a la multiplicación de conflictos, llenando el mapa de Guatemala de "puntos rojos" que se han alargado –a veces, por más de una década–, con lo que la conflictividad socioambiental ha pasado a formar parte de la política nacional.

Uno de los conflictos más persistentes en el país es el que se da desde 2009 en la microrregión de Yich Kisis, en el municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, donde se instaló la empresa Proyectos de Desarrollo Hídrico, S.A. (PDHSA), después Energía y Renovación (EyR). Desde entonces se han dado intimidaciones, engaños y formas diversas de violencia, provocándose divisiones internas en una serie de comunidades que habían seguido un camino de difícil reconciliación después de la firma de la paz.

A través del análisis de este caso, la presente colaboración pretende mostrar las lógicas que guían el quehacer de las empresas extractivas en las comunidades en que buscan apoderarse del recurso hídrico pese a la oposición organizada en contra de ello. Asimismo, busca entender la micropolítica del extractivismo, esas acciones y estrategias que se desarrollan a nivel de base, lejos –pero no desconectadas– de los centros de poder, transformando la vida cotidiana de la gente, su entorno y su futuro.

Este texto fue realizado como parte del Equipo de Comunicación y Análisis Colibrí Zurdo de Prensa Comunitaria (*https://www.prensacomunitaria.org/*) que, desde hace una década, de forma paralela y complementaria a la labor periodística, desarrolla una propuesta de análisis colaborativo que busca entender y aportar al proceso de movilización comunitaria que se ha venido gestando contra esta ola extractiva en Guatemala (Bastos, 2019). Buena parte de esta labor se ha desarrollado en el área Q'anjob'al, donde se encuentra Yich Kisis (Bastos y de León, 2014; Bastos *et al.*, 2015).

Dentro de esta metodología que combina el periodismo comunitario, los derechos humanos y la investigación social, este texto se ha construido a partir de la labor de quienes están organizados para defender sus territorios y cuentan con Prensa Comunitaria como un medio para dar a conocer lo que ocurre en ellos. Las noticias publicadas en este medio son la base del análisis, además de los excelentes informes publicados por El Observador (2016a, 2016b y 2017) y otras fuentes periodísticas y bibliográficas. Para hacer más fácil la lectura, no se citarán las noticias de prensa, solo cuando haya una cita textual o cuando se refiera artículos de análisis u opinión.

Yich Kisis: entre el área Q'anjob'al y la Franja Transversal del Norte

La microrregión de Yich Kisis está ubicada en el extremo norte del municipio de San Mateo Ixtatán. Colinda con la frontera de México y forma parte de la Franja Transversal Norte (FTN; ver Mapa 1). Se conforma por 10 comunidades: Yulchen Frontera, Bella Linda, Yich Kisis, Pojom, El Platanar, Nuevo San Mateo y los caseríos San Francisco, Varsovia/Primavera, Concepción y El Rincón (El Observador, 2017). Está situada a los pies del macizo de Los Cuchumatanes, a una altitud cercana a los 800 metros sobre el nivel del mar, y forma parte de la cuenca del río Pojom (Paiz, 2011; Pohlenz, 2020b).

Mapa 1

La microrregión de Yich Kisis en San Mateo Ixtatán

Fuente: elaboración propia, con base en SEGEPLAN (El Observador, 2017, p. 5).

El territorio y su historia

Para comprender las dinámicas de esta área, tenemos que ubicarlas dentro de la región Q'anjob'al, un espacio más amplio, ecológicamente diverso y multiétnico, formado por chujes, akatekos, q'anjob'ales y popti's, que históricamente se ha generado como una región con identidad compartida y dinámicas propias (Lovell, 1990; Davis, 1997; Casaverde, 2003; Piedrasanta, 2009; Camus, 2008). Ahora es conocido en Guatemala como el Norte de Huehuetenango o territorio Q'anjob'al (Bastos y Camus, 2020; Camus, 2010; El Observador, 2016b).

Yich Kisis ha formado parte de la franja que sirvió de enlace entre las tierras altas y bajas mayas, que fueron pobladas por chujes y q'anjob'ales, dentro de la estrategia de uso de forma complementaria con las alturas de los Cuchumatanes (Garay, 2014, p. 69; Piedrasanta, 2009, p. 156). Por ello, servía como espacio de comercio –con los vecinos lacandones– y de cultivo, con un poblamiento intermitente en ciertos núcleos como el mismo de Yich Kisis, donde hay evidencia arqueológica de poblamiento diverso desde el período Clásico (Piedrasanta, 2009, pp. 95-108).

La llegada de la Colonia supuso para el área un desastre poblacional en cuanto a las formas de vida de sus habitantes. El inicio de una relación con el nuevo poder, basado en lo que Lovell (1990) ha denominado "ser periferia de la periferia", permitió cierta autonomía; pero esto también determina que cuando el Estado se ha hecho presente lo ha hecho normalmente en forma violenta, considerando este territorio como un espacio cuyos recursos había que explotar.

Mapa 2

Territorio Q'anjob'al en Huehuetenango

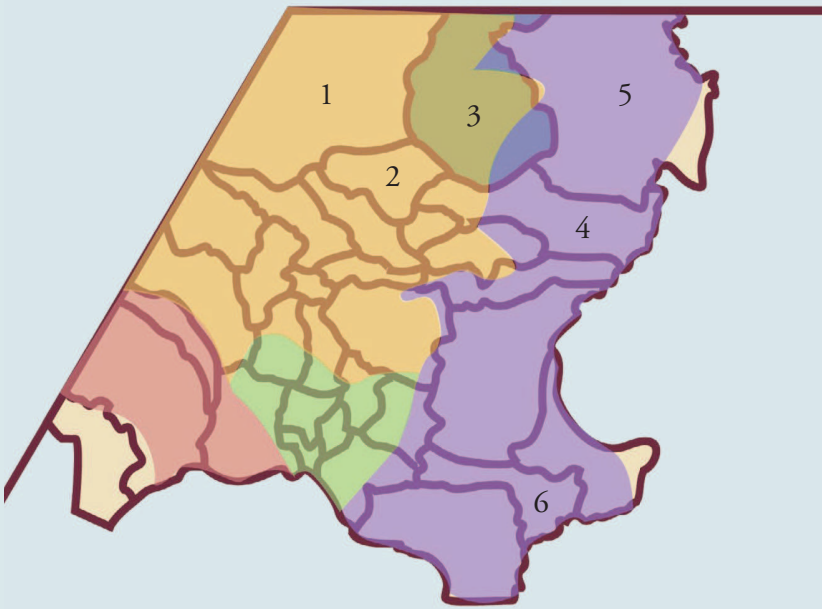

Municipios

1 Nentón
2 San Sebastián Coatán
3 San Mateo Ixtatán
4 Santa Eulalia
5 Santa Cruz Barillas
6 Huehuetenango (cabecera)

Comunidades lingüísticas

Chuj
Popti'
Akateko
Q'anjob'al

Fuente: elaboración propia, con base en Bastos (2017a).

Todo esto se hizo evidente cuando, a finales del siglo XIX, se expropiaron las tierras comunitarias para entregarlas a cafetaleros ladinos, y los chujes y q'anjob'ales que las habitaban pasaron a ser mozos de los nuevos propietarios en un proceso violento que supuso la expropiación de la tierra y el trabajo de estas comunidades y sus miembros (Piedrasanta, 2009, pp. 95-111; Esquit, 2019).

En la segunda mitad del siglo XX, el proyecto de la Franja Transversal del Norte (FTN) podría haber supuesto el final de la condición de periferia y la incorporación de este territorio a las dinámicas de desarrollo de la nación guatemalteca (Rogers, 2013). Pero solo supuso el surgimiento de una región que también ha estado marcada por la violencia y el despojo. Chujes, akatekos, q'anjob'ales y mestizos de otras partes del país se establecieron en una colonización multiétnica que buscaba una economía campesina autónoma (Yoldi y Amézquita, 2000; Mejía, 2018, p. 5). Pero chocaron con los intereses de quienes planearon la FTN como un proyecto extractivo liderado por los militares para sus propios intereses (Solano, 2012; Rogers, 2013; Jiménez, 2013). Este choque fue uno de los que llevó a la exacerbación de la violencia en los años ochenta.

En toda el área de San Mateo y muncipios vecinos se dio una importante incorporación de las comunidades al Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), que tuvo como respuesta una campaña de tierra arrasada por parte del ejército de Guatemala (Kobrak, 2003; Hurtado, 2011). En la ejecución de las capturas, desapariciones, asesinatos y masacres de población civil en esta zona, jugó un papel central el destacamento militar instalado en Ixquisis (CEH, 1999), con el apoyo de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y del Comisionado Militar Nicolás Francisco, apodado "El Carnicero" (Pérez, 2014). Esta crueldad sistemática hizo que, años después, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, considerara que los hechos cometidos constituían un delito de *genocidio* contra los pueblos Chuj y Q'an-

job'al (CEH, 1999, p. 438). Buena parte de la población de toda la región Q'anjob'al tuvo que cruzar la frontera para salvar sus vidas, mientras quienes apoyaban al ejército se hicieron con el control de las tierras y las comunidades.

Pobreza y neoliberalismo en Yich Kisis

El fin del conflicto armado abrió la posibilidad del retorno para los refugiados y la llegada de más familias a colonizar la zona, pero el conflicto dejó a las comunidades con profundas brechas internas (Piedrasanta, 2019). La región no había logrado la autosuficiencia económica que se buscaba, y la dificultad de la economía campesina en el contexto neoliberal hizo que se generalizara la migración a México –que ya se conocía desde el refugio– y de ahí a Estados Unidos (Piedrasanta, 2007; Camus, 2008).

Así, entrado el siglo XXI, estas tierras bajas de San Mateo Ixtatán siguen estando entre las más pobres, abandonadas y aisladas del país (PNUD, 2007; PNUD, 2016; Bastos y Camus, 2020). La gente se dedica a la agricultura para autoconsumo y al cultivo de café y cardamomo, con un poco de ganadería y turismo; pero depende mucho de las remesas de los migrantes. A la falta de servicios básicos se suma la presencia del crimen organizado que se dedica principalmente al narcotráfico y el trasiego de migrantes (Torres Escobar, 2007; Zepeda *et al.*, 2018). Las comunidades solventan sus necesidades de forma bastante autónoma y colectiva, aprovechando su situación de frontera (Mejía, 2018, p. 5).

Mapa 3

Centrales Hidroeléctricas en la Vertiente Norte de los Cuchumatanes

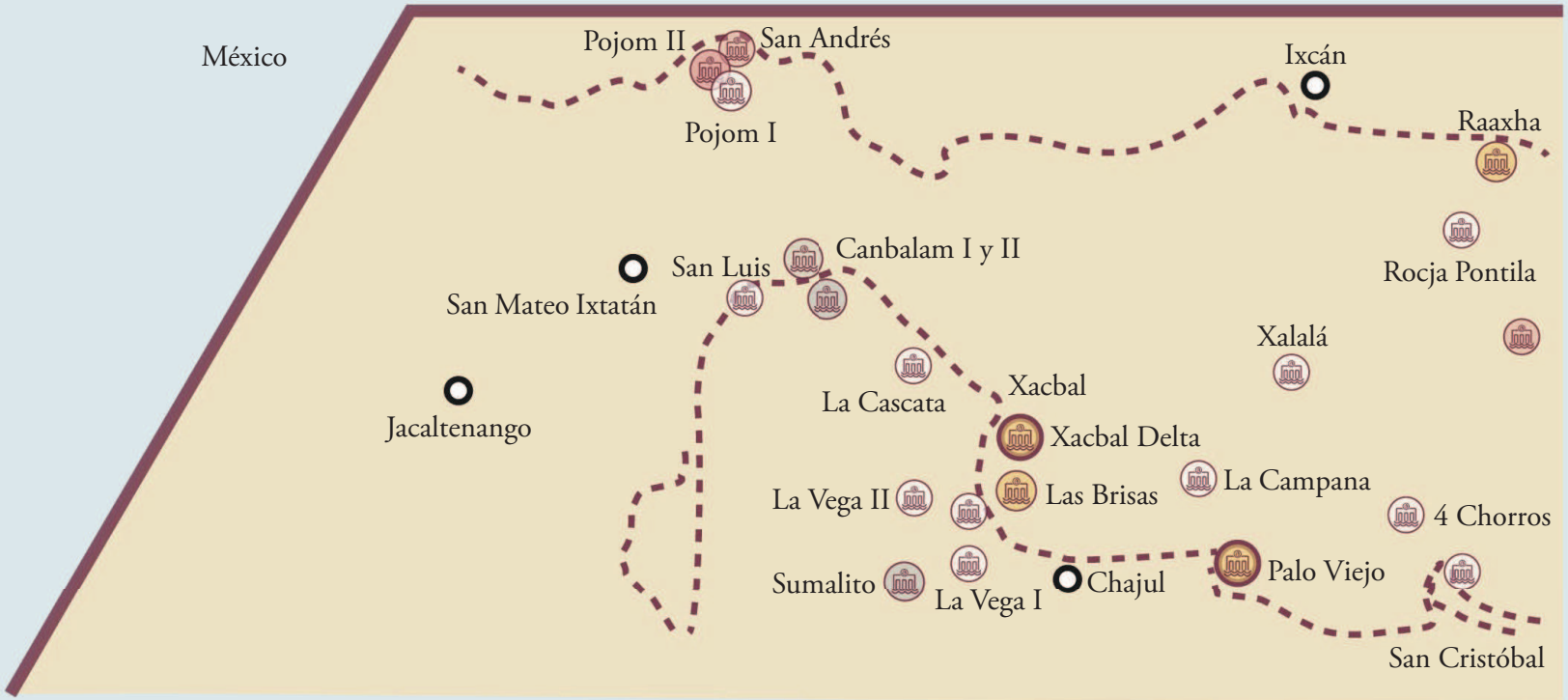

Fuente: Unidos contra el despojo de nuestro territorios. CPO/Geocomunes.

La nueva inserción de la economía guatemalteca en los flujos globales volvió a poner a la FTN en la mira de los proyectos de desarrollo (Solano, 2012). Los habitantes se alegraron, pero –de nuevo– la idea del desarrollo del Estado no les ha incluido: su ubicación, como toda el área Q'anjob'al, en la vertiente norte de los Cuchumatanes, la convirtió en un área propicia para la instalación de centrales hidroeléctricas por el potencial hídrico de sus sistemas montañosos (Pohlenz, 2020a; ver Mapa 3), además de los proyectos petroleros recuperados (Solano, 2012) y poco más tarde la expansión de la palma aceitera. En Huehuetenango, en concreto, se presentó un total de 11 proyectos (ver Cuadro 1), la mayoría en el área Q'anjob'al. De ellos solo se han comenzado a construir los de Yich Kisis y Cambalam I, en Barillas. Este último proyecto se cerró en 2017 después de años de conflictividad y férrea oposición por parte de la población (Bastos *et al.*, 2015). El Proyecto San Luis, sin llegar a ponerse en marcha, generó violencia en Santa Eulalia (Bastos, 2017b; López, 2018).

Cuadro 1

Licencias solicitadas para centrales hidroeléctricas en Huehuetenango

Proyecto	Desarrollador	Ríos	Municipios	Capacidad
Pojom II	Generadora San Mateo	Pojom, Río Negro y Yolhuitz	San Mateo Ixtatán	20 MW
San Andrés	Generadora San Andrés	Primavera, Tercer Arroyo y Yolhuitz	San Mateo Ixtatán	10.8 MW
Pojom I	Generadora del Río	Pojom	San Mateo Ixtatán	10.2 MW
La Cascata	ENEL	Quisil e Ibal	San Pedro Soloma	137 MW
El Arco	ENEL	Ibal y San Juan	Santa Eulalia, Soloma y Barillas	198 MW
San Luis	Cinco M	Quebradas e Ibal	Santa Eulalia	12.2 MW
Tuto 2	Punta del Cielo	El Injerto	La Libertad	0.96 MW
Los Nogales	El Sarral	El Injerto, Nacimiento y La Bolsa	La Libertad	2.37 MW
La Alegría I	Cubitagua	Río Negro	San Mateo Ixtatán	1.80 MW
Canbalam I	Hidro Santa Cruz	Río Canbalam	Santa Cruz Barillas	4.96 MW
Canbalam II	Hidro Santa Cruz II	Río Canbalam	Santa Cruz Barillas	4.99 MW

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, autorizaciones y registros hidroeléctricos (https://mem.gob.gt/que-hacemos/area-energetica/desarrollo-energetico/autorizaciones-y-registros-hidroelectricos/)

Ante la llegada de estas actividades extractivas y las amenazas que suponían para su entorno inmediato, en todos los municipios del área Q'anjob'al –como en el resto del país– se realizaron Consultas Comunitarias de Buena Fe. Amparados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Constitución de la República y el Código Municipal, de forma mayoritaria, los habitantes expresaron su oposición a que estas actividades que amenazaban los recursos naturales se realizaran en su territorio (CEIBA y ASDI-TOJ, 2007; Camus, 2010)[1].

Cuadro 2

Consultas comunitarias en territorio Q'anjob'al

Municipio	Fecha	Participantes	A favor	En contra	Porcentaje de participación*
Santa Eulalia	30/08/2006	18,094	5	18,089	60.09
San Antonio Huista	12/05/2007	5,774	0	5,774	45.55
San Miguel Acatán	12/01/2007	12,861	7	12,854	58.94
Nentón	11/08/2007	19,842	0	19,842	68.46
Barillas	23/06/2007	46,499	9	46,490	61.18
San Juan Ixcoy	13/05/2008	12,014	3	12,011	62.01
Soloma	17/10/2008	23,768	4	23,764	66.44
Jacaltenango	26/07/2008	27,250	0	27,250	79.22
Santa Ana Huista	06/08/2008	4,696	0	4,696	63.73
San Rafael la Independencia	28/04/2009	2,433	0	2,433	22.46
San Mateo Ixtatán	21/05/2009	25,647	1	25,646	85.50
San Sebastián Coatán	24/09/2009	13,569	3	13,566	75.29

* Porcentaje calculado a partir de las cifras totales de población, según el Censo de 2002 (INE, 2002).
Fuente: CPO, sin fecha.

[1] Entre 2005 y 2016 se realizaron consultas comunitarias en casi 100 municipios de Guatemala. Lo que ha llamado la atención de los estudiosos no fue esta cantidad, sino la gran asistencia y participación lograda en los complejos procesos que llevaron a las consultas, y coinciden en que el éxito se debió a la organización a partir de lógicas comunitarias y llevadas a cabo por instituciones y actores comunitarios muy diversos: autoridades, maestros, jóvenes, pastores evangélicos (Camus, 2010; Castillo, 2010; Rasch, 2012; Trentavizi y Cahuec, 2012; Bastos, 2015).

En San Mateo Ixtatán, la Consulta Comunitaria de Buena Fe se realizó el día 21 de mayo de 2009, siendo la Municipalidad presidida por Andrés Alonso Pascual (URNG) quien la dirigió. Pero como en todos los demás casos, fueron las autoridades, figuras e instituciones comunitarias, como los COCODES y alcaldes auxiliares quienes, junto con maestros, pastores y catequistas, se encargaron de movilizar, informar y finalmente llevar a cabo la consulta en cada una de las comunidades del municipio. De un total de 29,993 habitantes según el censo previo (INE, 2003, citado por Auletta, 2019, p. 187), participaron 25,646 personas de las 59 aldeas y siete caseríos que conforman el Municipio, con un resultado contundente: el 99% de la población rechazó los proyectos extractivos, mineros e hidroeléctricos en territorio de San Mateo.

Esta consulta comunitaria aportó a la reconstrucción de los lazos comunitarios desarticulados después de la guerra y desmembrados por la pobreza, la migración, el narcotráfico y las nuevas violencias (Camus, 2008; Piedrasanta, 2019). El espíritu de unidad social se mostró en la figura de Nicolás Francisco, ex comisionado militar y jefe de las PAC muy activo durante el conflicto, que ahora era presidente del COCODE de la aldea Pojom. Como tal, organizó la consulta en esta aldea y las zonas vecinas, trabajando de forma conjunta con quienes la promovían, algunos de los cuales habían sido perseguidos por él 20 años antes (Simón, 2015).

El conflicto en Yich Kisis

La empresa PDHSA obtuvo licencia del Ministerio de Energía y Minas para que sus tres filiales –Generadora del Río, Generadora San Mateo y Generadora San Andrés– desarrollaran los proyectos Pojom I, Pojom II y San Andrés, respectivamente (El Observador, 2016a, p. 2). Esto suponía que en el territorio de Yichi Kisis se instalaría un total de cuatro centrales hidroeléctricas, siete represas, cuatro desarenadores, dos balsas de regulación, un mínimo de diez kilómetros de canales y tuberías, un túnel de 690 metros, y tres casas de máquinas (El Observador, 2016b, p. 27; ver Mapa 3), que afectarían al cauce de los ríos Pojom y Negro, transformando de forma radical el territorio donde se pensaba ubicar (Auletta, 2014)[2]. Por ello, a partir de 2009 la vida de los pobladores de la microrregión de Yich Kisis se vio alterada con la aparición en el área de este actor[3].

La llegada de la empresa (2009-2013)

PDHSA empezó a hacerse presente en Yich Kisis pocos meses después de que se realizara la consulta comunitaria, y este tema no apareció en ninguna de sus reuniones con autoridades y comités. En ciertos sectores, la iniciativa tuvo en principio buena acogida, dado que se planteó que el proyecto "traerá trabajo, desarrollo económico y mejora en las condiciones de vida de nuestras comunidades" (El Observador, 2016b, p. 4), y sobre todo, por la posibilidad que vieron los comunitarios de conseguir acceso a la energía eléctrica para sus viviendas, una necesidad muy sentida en las comunidades, que estaban haciendo gestiones ante DEOCSA e incluso con el gobierno mexicano. La información que PDHSA dio a las comunidades sobre los trabajos que se proyectaban fue muy ambigua, pues la legislación guatemalteca impide vender electricidad a quien la genera.

[2] En este documento solo se van a mostrar las actuaciones de la empresa PDHSA/EyR relacionadas con la conflictividad generada en la microrregión de Yich Kisis. Para conocer su actuación y contactos a nivel estatal, ver El Observador (2016b), Janiot y Hernández (2018).

[3] A partir de aquí, la mayoría de la información proviene de noticias de prensa, sobre todo de Prensa Comunitaria, por lo que, si no hay referencia, provendrá de esa fuente.

Mapa 4

Presencia de infraestructura hidroeléctrica en el territorio de Yich Kisis

Fuente: elaboración propia, con base en El Observador, 2016b, p. 30.

La empresa contactó con algunas de las autoridades que habían participado en la consulta comunitaria alrededor de Nicolás Francisco, la gente que estuvo ligada a las Patrullas de Autodefensa Civil durante el conflicto (Simón, 2017; El Observador, 2016b). El alcalde Andrés Alonso Pascual, que había promovido la consulta comunitaria de buena fe, también empezó a apoyar públicamente a la empresa en sus gestiones. Se fue decantando así un grupo de personajes que se convertirían en el núcleo en que la empresa apoyó su instalación en el área y que a su vez reciben apoyo de la empresa y la Municipalidad de San Mateo. La mayoría no vive en la microrregión de Yich Kisis, en las comunidades que sufren directamente los efectos de las obras de instalación, sino en las de Yalanwitz y Nuevo Triunfo (El Observador, 2016b).

Pero las autoridades comunitarias de la mayoría de las comunidades de la microrregión de Yich Kisis, activas desde la consulta comunitaria, manifestaron desde el inicio su oposición a la apertura de actividades, dado que no se respetaba la consulta recién realizada, atentaba contra los recursos naturales de su territorio y ponía en peligro el uso del agua que era fundamental para sus cultivos y sus necesidades (Pohlenz, 2020a). A finales de 2010 desconocieron a Nicolás Francisco como representante de la microrregión ante el COMUDE y nombraron nuevas autoridades que continuaran manifestando su oposición a las obras (Simón, 2017). Todo esto se dio con el apoyo de instancias regionales –como la Asamblea Departamental de los Pueblos de Huehuetenango (ADH)– o nacionales –como CEIBA y la Fundación Guillermo Toriello–, así como por las resistencias que se van organizando por la apertura de actividades hidroeléctricas en Barillas y Santa Eulalia (Bastos, 2017b).

Esta división provocada por la presencia de la empresa refuerza la división histórica heredada del conflicto armado, y empieza a generar una situación violenta. Ya en 2011, en una reunión se habla

de "problemas que se están dando en las mismas comunidades" (El Observador, 2016b, p. 6), y en septiembre de 2013 las autoridades municipales manifestaron su preocupación a diversas instancias por la desesperación que se estaba generando en la población por la presencia de la empresa hidroeléctrica. A finales de ese año, la empresa Soleh Boneh empezó a realizar trabajos en Yich Kisis para PDHSA. Ante el descontento generado, el día 10 de diciembre se dio una reunión entre autoridades comunitarias, Municipalidad y PDHSA en la que Soleh Boneh se comprometió a suspender sus trabajos hasta llegar a un acuerdo. Sin embargo, a escasos dos meses, en febrero de 2014 reanudó unilateralmente los trabajos (El Observador, 2016a)[4].

La violencia se instala en Yich Kisis (2014-2017)

El 5 de mayo de 2014, las autoridades comunitarias organizaron una marcha pacífica para protestar contra el reinicio de las actividades de Solel Boneh. Se produjo la quema de maquinaria de la empresa. Los organizadores se deslindaron, pero PDHSA les acusó directamente. Apenas al día siguiente, el Ministerio de Defensa anunció la apertura de un destacamento dentro de las instalaciones de la empresa PDHSA, que fue inaugurado enseguida por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa (El Observador, 2016b, p. 12). Entre noviembre y diciembre se abrió la sub-estación 43-73 de la Policía Nacional Civil (PNC), también dentro de las instalaciones de la empresa (Auletta, 2019, p. 210).

Todo esto se dio en un nuevo contexto regional marcado por la coordinación de los esfuerzos de las resistencias del área norte de Huehuetenango, provocado precisamente por el aumento de la presión por parte de las empresas y el Estado en esos años en Barillas y Santa Eulalia, además de Yich Kisis. En septiembre de 2013 se dio una crisis regional de orden público que terminó con el acuerdo de que las autoridades nacionales consultarían a las comunitarias sobre el paso e instalación de fuerzas de orden público en el área (Bastos, 2017a, p. 17-23). En este contexto, el 16 de diciembre de ese año, las diferentes resistencias se unificaron en el Gobierno Ancestral Plurinacional Akateko, Chuj, Popti', Q'anjob'al y Mestizo, lo que permitió una mayor relación entre los actores de la región (Auletta, 2019; López Rodríguez, 2018; Bastos, en prensa).

Empezó así una nueva fase en la microrregión de Yich Kisis, marcada por la generalización de la violencia. La militarización del territorio no sirvió para detener la conflictividad, sino que permitió la impunidad de grupos paramilitares favorables a la empresa. En estos años se volvieron habituales los patrullajes del ejército, las cargas con gases lacrimógenos, las detenciones por parte de la PNC y las detenciones arbitrarias e intimidaciones por parte de grupos civiles que trabajan para la empresa.

Los días 17 y 18 de noviembre de 2014 se dio una serie de sucesos en que resultan muertas dos personas favorables a la empresa. La prensa acusó a los opositores a la empresa, pero el Gobierno Ancestral Plurinacional se deslindó de las agresiones. A partir de ahí se dieron actos de intimidación y amenazas por grupos armados contra la población opuesta a la hidroeléctrica.

El 19 de enero de 2015 en la madrugada, 400 elementos de la PNC entraron en Pojom con uso de gases lacrimógenos, acompañados por personas de la empresa PDHSA, y detuvieron a dos hermanos acusados de las muertes del 17 de noviembre. Las autoridades comunitarias fueron a Santa Eulalia a protestar por la actuación de la PNC. Convocaron al Gobierno Ancestral Plurinacional en el Centro de Administración de Justicia (CAJ) y así empezó el proceso que terminó con un muerto, la radio comunitaria cerrada y varias

[4] Solel Boneh es la mayor empresa constructora de Guatemala, presente en muchas de las actividades extractivas y de infraestructura (Piedrsanta, 2019, p. 153; El Observador, 2016b, pp. 10-11).

órdenes de captura (Bastos, 2017a, pp. 29-30; Auletta, 2019, pp. 187-193).

El ambiente de tensión continuó todo ese año, y en ese contexto se dieron a conocer dos videos de unas autodenominadas Fuerzas Armadas Campesinas (FAC) que amenazaban a las hidroeléctricas. La Asamblea de los Pueblos de Huehuetenango (ADH) convocó a una Caravana de la Dignidad que iría desde Santa Eulalia hasta Yich Kisis entre el 6 y el 9 de abril de 2016 para verificar la situación de los derechos humanos. Como dos años antes, se produjo la quema de una serie de máquinas de la empresa y de nuevo se acusó a los manifestantes de este hecho (El Observador, 2017, p. 15).

El día 17 de enero de 2017, se convocó a una nueva marcha. Unas dos mil personas provenientes de 18 comunidades se manifestaron con calma. Cuando ya se estaban retirando, una ráfaga salió de unos matorrales donde estaban policías y guardias de seguridad, matando a don Sebastián Alonzo Juan, vecino de Yulchen, de 72 años. Los miembros de la PNC y los guardias de la empresa huyeron del lugar. El hecho fue documentado de forma presencial por periodistas (ver también El Observador, 2017, p. 1).

El cambio de estrategia y el Acuerdo de San Mateo (2017-2021)

Entre 2017 y 2018 se produjo una serie de hechos que reforzaron la presencia y legitimidad de la resistencia de Yich Kisis, tanto a nivel interno como nacional e internacional. En 2016 se había llevado a cabo el juicio a siete autoridades comunitarias de Barillas y Santa Eulalia, miembros del Gobierno Ancestral Plurinacional, que acabó con su exculpación y liberación (Bastos, 2017b). Este hecho y la muerte de don Sebastián hicieron girar los focos hacia PDHSA como causante de la violencia en la región, en unos momentos en que la posición de Mateo Alonzo como alcalde de San Mateo se debilitaba. Fue sometido a diversos procesos judiciales y cerró la oficina municipal el mismo día 17 de enero de 2017. El descontento con él hizo aumentar el apoyo a los opositores y se reforzó por la política energética de la empresa ENERGUATE, que contradice las promesas de PDHSA sobre el abaratamiento de la energía eléctrica.

Además, se produjo una diversificación de la estrategia de oposición de la ya denominada Resistencia Pacífica de Yich Kisis. En junio de 2018 la organización irlandesa Front Line Defenders le otorgó su premio anual "en reconocimiento a su esfuerzo colectivo y lucha pacífica por sus derechos al territorio y la justicia ambiental"[5], en un espaldarazo que visibilizó y dio la razón a un colectivo que había sido silenciado por años. Una semana después, se dio la vista pública a los tres amparos que habían sido presentados por las comunidades de Yich Kisis apoyadas por CPO y el diputado Leocadio Juracán en contra de la empresa, por no respetar el derecho de consulta establecido en el Convenio 169 de la OIT.

En agosto, las comunidades organizadas de Yich Kisis, con el apoyo de la Plataforma contra la Impunidad y la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), presentaron una queja formal al Mecanismo Independiente de Consulta del Banco Interamericano de Desarrollo (MICI-BID) por el incumplimiento de las políticas operativas del banco y porque en el informe presentado al BID la empresa –PDHSA en ese entonces– negaba la presencia de indígenas en el área (Mejía, 2018; Pohlenz, 2020b, p. 13). En marzo de 2019, el MICI admitió a consulta la queja presentada por las comunidades de Yich Kisis contra Pojom II y San Andrés.

Para las elecciones celebradas en junio de 2019, Julio Gómez

[5] "Resistencia Pacífica de la microrregión de Ixquisis gana el Premio de Front Line Defenders 2018 para las Américas", Prensa Comunitaria, 5 de junio, 2018.

–autoridad comunitaria de San Mateo y coordinador del Gobierno Ancestral en ese municipio– se presentó como candidato a alcalde de San Mateo Ixtatán por el Movimiento Político Winak, mientras el exsíndico municipal en el gobierno de Andrés Alonso, Andrés Santizo, se presentó por la UCN –partido acusado de vínculos con el narcotráfico.

En medio de estos hechos, PDHSA cambió de manos y de nombre, pasando a nombrarse Energía y Renovación, S.A. (EyR)[6]. Paralelamente se dio un cambio de estrategia en la región: continuaron las intimidaciones y agresiones, pero se buscó legitimar su actuación en el plano nacional y anular a la oposición a través de su exclusión de un diálogo que se organiza con apoyo del gobierno.

La estrategia comenzó con la contratación de dos empresas para la gestión de sus intereses desde una lógica más cercana a las ONG: Acuerdos y Soluciones, Sociedad Anónima (AYSSA) y Fundación Tecnológica para el Desarrollo de Guatemala (FUNTEDEGUA)[7]. Juntas formaron el Consorcio por la Paz, el Desarrollo y la Cultura, financiado por EyR, que buscaba "crear condiciones para el acceso al empleo, ingresos, propiedad y mejores condiciones de vida a las poblaciones" (El Observador, 2017, p. 70). En 2017 Arnoldo Noriega, ex integrante del grupo guerrillero Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y colaborador de diferentes gobiernos, asumió la dirección del Consorcio y de ambas empresas, y se rodeó de intermediarios del área provenientes de los movimientos sociales y de gestores vinculados a la inteligencia en gobiernos pasados (Janiot y Hernández, 2018, pp. 3-6).

Este Consorcio trabajó con dos organizaciones del área. Por un lado, la autodenominada "23 comunidades del norte de San Mateo Ixtatán", que supuso la formalización del grupo de gente que venía apoyando a la empresa desde los inicios, y la denominada 13 Democracia, Consenso y Desarrollo / Oxlajunh Lajti' Tzuk'ti', ONG dirigida por Mateo Alonzo Pascual, hermano del alcalde, que dijo representar los intereses de las comunidades de San Mateo Ixtatán y fue financiada por el mismo Consorcio.

Tras los sucesos de enero de 2017, la Comisión Presidencial para el Diálogo (CPD) buscó abrir un diálogo, pero la Municipalidad de San Mateo y 13 Democracia lo rechazaron por estar participando en otra iniciativa de diálogo "desarrollada por el 'Grupo Núcleo' conformado por el mismo presidente" (El Observador, 2017, p. 73). Así, el 17 de noviembre se presentó en un hotel de la capital el "Diálogo por la Paz y el Desarrollo en San Mateo Ixtatán", coordinado por el Consorcio, y con la participación de AYSSA y FUNTEDEGUA, la empresa Energía y Renovación S.A. (EyR), el Consejo Municipal de San Mateo Ixtatán, el mismo grupo 13 Democracia y los "representantes de las 23 comunidades". Se incorporaron el viceministro de Gobernación y el obispo de Huehuetenango, Álvaro Ramazzini, previamente arduo defensor del derecho de las comunidades a ser escuchadas[8].

Finalmente, el día 8 de noviembre de 2018 fue firmado en forma pública el "Acuerdo para la Paz y el Desarrollo en San Mateo Ixtatán" entre los actores mencionados, como "un cauce constructivo a una situación histórica de conflictividad y abre una oportunidad de desarrollo" (Acuerdo..., 2018).

[6] La empresa y sus filiales pasan a ser propiedad de Carlos Enrique Mata Castillo, propietario de la Pepsi Cola y miembro de la familia Castillo, una de las más poderosas y diversificadas económicamente del país.

[7] AYSSA define su actuar como "la gestión política de la conflictividad social para viabilizar la implementación sostenible de las inversiones públicas y privadas". FUNTEDEGUA se presenta como promotora de "la participación equilibrada y corresponsable entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil, cada uno según sus roles, en un esfuerzo permanente por elevar las condiciones de vida de las personas, en particular de las que se encuentran en pobreza y extrema pobreza" (El Observador, 2017, p. 72).

[8] Sobre el obispo Álvaro Ramazzini, ver "Monseñor Álvaro Ramazzini, el tercer cardenal en la historia de Guatemala", *Prensa Libre*, 5 de octubre, 2019 y "Una conversación con Alvaro Ramazzini, obispo de Huehuetenango, Guatemala", Berkeley Center for Religion, Peace an World Affairs, 29 de septiembre, 2015.

Para ese momento, la tensión había subido en el área de Yich Kisis. Siguiendo el ejemplo de La Puya y de Barillas, el día 11 de septiembre las autoridades comunitarias se establecieron en plantón permanente como Resistencia Pacífica a un costado de la carretera para impedir el paso de vehículos de EyR. Después de haber estado hostigando a los manifestantes de forma permanente, el 4 de octubre, 200 miembros de la PNC tomaron el lugar con gases lacrimógenos (Pohlenz, 2020b, p. 11).

Para llamar la atención sobre esta situación, el Gobierno Ancestral Plurinacional organizó de manera urgente una Caravana de Solidaridad que llegó a Yich Kisis el 12 de octubre. Fueron objeto de disparos continuos y de gases lacrimógenos por parte de la PNC, por lo que decidieron retirarse, mientras un trabajador de la empresa apareció muerto. El día 16 de diciembre de 2018 fueron asesinados dos miembros de la Resistencia y la PNC se negó a acudir a levantarlos. La empresa y sus aliados acusaron a los opositores de estas muertes y ante este contexto de violencia, el día 20 de diciembre, fue publicado un comunicado en que más de 100 organizaciones de varios países mostraban su preocupación por la situación que se vivía en Yich Kisis (Pohlenz, 2020b, pp. 11-12).

Para las elecciones celebradas en junio de 2019, según la junta electoral municipal, UCN ganó la Alcaldía por un total de 4,648 votos, 327 más que Winak. Esta agrupación impugnó los resultados denunciando alteración de actas electorales. No se aceptaron las quejas, pero el Tribunal Supremo Electoral anuló la segunda vuelta del día 9 de agosto ante la renuncia de la junta electoral municipal. Cien agentes de la PNC llegaron a San Mateo para evitar conflictos. Pese a esta presencia, 15 días después, el periodista de Prensa Comunitaria Francisco Simón fue golpeado y amenazado de linchamiento en la cabecera de San Mateo[9].

El primer acto de Alejandro Giammattei como Presidente de la República junto a su vicepresidente Guillermo Castillo, fue un viaje el 25 de enero de 2020 a San Mateo en el que dijo que "el Estado regresa a San Mateo" y prometió una vez más la construcción de la carretera a Barillas. El acto central fue la sesión del Acuerdo de Paz y Desarrollo para San Mateo con presencia de los firmantes y altas personalidades del Estado. Al día siguiente reactivó la "Comisión de Verificación y Seguimiento" del Acuerdo para impulsarlo como política gubernamental. Y también al día siguiente de la visita, a la entrada de Chiantla fue detenido sin orden de aprehensión Julio Gómez, siendo trasladado al Centro de Administración de Justicia de Santa Eulalia. El 3 de febrero el juez del CAJ decidió iniciar el proceso penal y en febrero de 2022 aún no se ha llevado a cabo la fase de juicio oral.

Las estrategias del extractivismo

Vemos entonces que a lo largo de los últimos diez años, la vida de los habitantes de la microrregión de Yich Kisis se ha visto alterada por la llegada de la empresa PDHSA/EyR en su voluntad de poner en marcha tres centrales hidroeléctricas en su zona de vida. Además de los problemas relacionados con la pobreza, la emigración, el abandono por parte del Estado, la presencia del narcotráfico o los tratantes de personas, desde 2010 –por lo menos– la muerte y la división comunitaria se han hecho presentes en su cotidianeidad como no lo estaban desde los trágicos años ochenta del siglo pasado.
Esto ha ocurrido porque para lograr su propósito, la empresa ha recurrido a una serie de estrategias, siempre apoyada por instancias estata-

[9] "No tiene ninguna relación política". Desmontando los mecanismos de la impunidad en San Mateo Ixtatán" Prensa Comunitaria, 10 de septiembre, 2019, https://www.prensacomunitaria.org/2019/09/no-tiene-ninguna-relacion-politica-desmontando-los-mecanismos-de-la-impunidad-en-san-mateo-ixtatan/

les, que han buscado anular o contener la oposición a su instalación. Según hemos visto, estas acciones van cambiando conforme avanza el conflicto que generan las mismas acciones llevadas a cabo; pero responden a una serie de lógicas que se analizarán en este apartado.

El engaño del desarrollo y la corrupción de las estructuras locales

A la hora de llegar a un lugar como el área norte de San Mateo Ixtatán, PDHSA buscó convencer a la gente local de la bondad de su presencia en el área, y la información disponible muestra que lo hizo a través del uso perverso de una gran necesidad que había y hay en el área: la falta de energía eléctrica para una gran mayoría de los hogares. Pese a que PDHSA sabe que por la legislación guatemalteca no puede hacerla llegar, y aunque no se comprometa abiertamente, se las arregla para que las comunidades acaben creyendo que su llegada traerá la electricidad a sus casas.

Las ofertas de electricidad

Así se aprecia en un acuerdo de la Municipalidad, que planteaba lo siguiente: "La empresa deberá prioritariamente proveer el servicio de energía eléctrica a las comunidades solicitantes del área norte de nuestro municipio", mientras el alcalde insiste en que "... la empresa se comprometió a dar acompañamiento ante el INDE para que esta entidad, a través del Plan de Electrificación Rural, lleve el servicio a las aldeas ubicadas en esta microrregión" (El Observador, 2016b, pp. 7-8). La situación alarma incluso a los socios de la empresa: la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) llamaba la atención sobre lo ambiguo de este compromiso: "Dado que las comunidades locales están muy interesadas en tener energía eléctrica, la CII evaluó sus expectativas para determinar si entendían que estos proyectos no necesariamente les proporcionarían energía" (El Observador, 2016a, p. 4).

Incluso hay versiones locales que hablan directamente de engaño, de que no se buscó deshacer la confusión y que don Nicolás Francisco dijo: "Ahora lo que van hacer es la construcción de una hidroeléctrica en nuestra región para que así las comunidades tengan su propia energía. Se va a construir porque ya está autorizada", y el representante de la empresa confirmó: "Hay como 29 aldeas retiradas y abandonadas en esta zona norte de San Mateo Ixtatán y a esas aldeas queremos llevar su energía con la hidroeléctrica, motivo por el cual les insisto que nos apoyen, porque si se unen y llegan a un acuerdo este proyecto será un desarrollo total de ustedes" (Sim*ón, 2016;* ver también Auletta, 2019, p. 107).

Pero estas promesas nunca se cumplieron y las comunidades de Yich Kisis y todo el norte del municipio siguen hoy mayoritariamente sin energía eléctrica. Llegado el año 2021, los vecinos de Yalawitz aún hacen trámites para poder optar a la energía eléctrica que se les prometió hace más de diez años.

De los empleos inexistentes a la cooptación

Utilizando de nuevo la pobreza del área, otro señuelo es la posibilidad de tener un ingreso fijo, ya sea como parte de la seguridad o de los empleos que se generan en las obras. Las ofertas no son grandes, pero ante la escasez generalizada de oferta laboral, un ingreso fijo de Q 2,500 en este territorio es "sumamente atractivo" (Pérez, 2014). Ante ello, en un primer momento, alcaldes auxiliares de Bella Linda, Platanar, Ixquisis, Nueva Concepción y Yulchén Frontera firmaron actas de "apoyo incondicional" a la empresa, porque "traerá trabajo,

desarrollo económico y mejora en las condiciones de vida de nuestras comunidades" (El Observador, 2016b, pp. 8-11).

Pero, de nuevo, esas promesas son vanas. Las obras para la hidroeléctrica tampoco se convierten en la fuente de empleos que prometían sus promotores. Para 2016 se calculaba que había 60 personas contratadas, y eran sobre todo de las microrregiones de Yalanhuitz y El Triunfo, no de Yich Kisis (El Observador, 2016a, p. 29).

Quienes sí se benefician de apoyo económico son ciertas personas particulares que reciben pagos directos por su adhesión y colaboración. La empresa busca apoyarse localmente en ciertos personajes, como Francisco Nicolás, quien a partir de su poder como ex comisionado militar, se convierte en el operador de la empresa el área de Pojom (Simón, 2016, 2017; El Observador, 2016b). Por ello recibe su compensación, como la demás gente que le apoya y se suma a las estructuras paramilitares de la empresa.

Esta estrategia se usa también para convencer a quien inicialmente se opone, como ciertos casos en que se habla de posibles pagos irregulares a las autoridades comunitarias: "Según relatan algunos aguaciles, don Felipe Nicolás Ramón fue a traer 30 mil quetzales exactos a la empresa a nombre de toda la corporación comunitaria. Fue allí donde el alcalde (comunitario) cambió totalmente su forma de pensar y actuar" (Simón, 2017). El caso del Alcalde Andrés Mateo Pascual y su hermano Mateo es paradigmático: dos personas que se formaron en la izquierda revolucionaria y militaron en un partido como la URNG, que defiende abiertamente la necesidad de mantener los territorios libres de las empresas hidroeléctricas, pasan a defender lo opuesto entre rumores locales sobre el dinero entregado por la empresa (Simón, 2016). El apoyo para campañas políticas y el puesto de Mateo en la organización 13 Democracia y Desarrollo hacen pensar en un caso de cooptación más.

La trampa del desarrollo que no llega

Todos estos engaños se pueden considerar entonces dentro de la gran trampa discursiva que organiza la empresa alrededor del "desarrollo". Como ya se ha planteado otras veces (Composto y Navarro, 2014), este discurso es el gran paraguas que da cobertura a las actividades extractivas. Dentro de la concepción neoliberal de este término, es la presencia de empresas privadas con sus empleos y obras de infraestructura, la que traerá el bienestar a los espacios empobrecidos, y esa es la justificación para la apertura de sus economías al capital transnacional.

El "desarrollo" está presente en toda la trayectoria de PDHSA/EyR en Yich Kisis. Está presente, como acabamos de ver, en las promesas de llegada al área. Lo está también, como veremos después, en las acusaciones a quienes se oponen a ella y las campañas de prensa que buscan posicionar la idea de la empresa en su función como "promotora de desarrollo".

Y lo están en la base del gran aparato propagandístico que se organiza con el cambio de estrategia en 2017. Las instancias que se crean repiten los mismos términos en sus nombres y declaraciones: Consorcio por la Paz, el Desarrollo y la Cultura, Trece Democracia, Consenso y Desarrollo; Diálogo por la Paz y el Desarrollo. Y finalmente, Acuerdo por la Paz y el Desarrollo en San Mateo Ixtatán, que se presenta como "un instrumento que fomenta el desarrollo rural..., a través de diversidad de actividades económicas y el alargamiento de cadenas productivas y de valor... Un instrumento de promoción del desarrollo que restablece los roles que le corresponde jugar en él a cada uno de los actores..." (Acuerdo de Paz y Desarrollo de San Mateo Ixtatán, 2018, p. 24).

Pero todo ese desarrollo que tanto se menciona nunca llegó. La presencia de EyR sigue sin suponer ningún beneficio directo para las

comunidades cercanas a las obras. No llegó la electricidad, los empleos son pocos y mal pagados, y las obras prometidas se quedaron en apoyos puntuales –como jornadas de vacunación, más mediáticas que necesarias–. No se da seguimiento a los acuerdos con la Municipalidad ni las promesas hechas a la gente (Simón, 2016). A cuatro años de su firma, los resultados concretos del pomposo Acuerdo por el Desarrollo y la Paz en San Mateo Ixtatán siguen sin llegar a la gente y continuamente hay quejas del incumplimiento de las medidas contenidas en el Acuerdo.

Mientras, los habitantes de esta microrregión van sufriendo y denuncian los efectos del desvío de ríos, la tala de árboles y demás obras, aún antes de que las plantas se pongan a funcionar (Simón, 2016; MICI, 2021). El desvío del cauce del Río Negro y la construcción de un túnel bajo los cerros, entre otras muchas obras, alteraron el ecosistema, afectando al caudal de los ríos, la fauna pluvial y los "ranchos" de peces que eran parte de la dieta local, los cultivos y los animales de caza. Con las tormentas Eta y Iota, el Río Negro se desbordó en el área del túnel inutilizado. Como consecuencia de todo esto, ha aumentado la dependencia hacia las remesas, empujando a más gente –jóvenes, sobre todo– a buscar recursos fuera de las fronteras, en México y Estados Unidos (Simón, Hernández y Marroquín, 2021; Simón y Hernández, 2022).

El engaño a los socios

Podemos considerar que este engaño es parte de la política de la empresa cuando sabemos que también se da con sus propios socios. Con tal de conseguir apoyos, es capaz de tergiversar la realidad, como ocurre cuando en ninguno de los documentos generados por la empresa para conseguir sus permisos y apoyos, se menciona la consulta comunitaria que se acababa de realizar, que tuvo resultados bastante contundentes.

Además, pese a que en el municipio de San Mateo Ixtatán el 98% de la población es hablante de un idioma maya (INE, 2019), en la solicitud de apoyo hecha al BID, PDHSA aseguró que la zona está habitada por población ladina que no sigue un modo de vida indígena (Mejía, 2018, p. 10). Quizá esto se hizo para desconocer la consulta mencionada, lo que, además de una falsedad consciente, supondría un caso de irrespeto hacia los derechos indígenas reconocidos, por la intención de no tener que cumplir con los requisitos del Convenio 169 de la OIT (MICI, 2021, p. 4). En este caso, la falacia se volvió en su contra cuando el MICI decidió acoger la demanda hecha por las comunidades de la región y, en un reciente informe, este organismo solicita al BID retirar sus fondos (MICI, 2021).

La división comunitaria

Finalmente, todas estas actividades, esta forma de irrespeto por la verdad y las necesidades de la población residente en el área, tienen un efecto más: producen división en las comunidades del área. No sólo porque ciertas comunidades y personas salen beneficiadas –aunque sea de forma exigua– mientras otros son excluidos, sino porque la empresa contrata y se apoya en gente ligada a las estructuras militares y paramilitares del conflicto. Con ello se están reabriendo brechas que van más allá de lo económico y se están echando por tierra los esfuerzos de reconciliación y rearticulación comunitaria que habían logrado llegar a la realización de la consulta comunitaria y se manifestaba en arreglos de manejo de las instituciones comunitarias entre facciones, arreglos que se rompen conforme avanza el conflicto con la empresa.

La violencia y la impunidad

Y hay división en las comunidades porque, pese a todas estas estrategias desplegadas, o precisamente por cómo se despliegan, hay grupos que no quieren aceptar la presencia de la empresa en el área de Yich Kisis. En las comunidades de esta microrregión en concreto, estos grupos tienen el apoyo mayoritario de la población y, por ello, las instituciones comunitarias son los espacios desde los que se despliega la oposición a PDHSA/EyR en las diferentes formas que hemos visto: reuniones, memoriales, marchas. Con el tiempo, esta oposición se consolida, logra cada vez más apoyos externos –en el municipio, en la región, en el país, en el extranjero– y diversifica sus estrategias –amparos, quejas a organismos, elecciones–. Con ello refuerza su posición y aumentan las dificultades de la empresa para lograr sus objetivos. Todo esto la obliga a ampliar sus maniobras, poniendo en marcha medidas para neutralizar esta oposición.

Entre 2014 y 2019 la Unidad de Defensa de los Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) contabilizó 72 ataques a defensores del territorio en San Mateo Ixtatán, entre detenciones ilegales, secuestros, amenazas e intentos de asesinato a los defensores del territorio y los derechos indígenas del municipio de San Mateo Ixtatán (Comunicación personal, 15 de mayo de 2021). Casi una violación al mes.

Las fuerzas de seguridad

La primera respuesta ante la negativa generalizada a sus operaciones, en la reunión del 10 de diciembre de 2013, fue engañar de nuevo a la población, diciendo que se respetaba su voluntad, y a los tres meses volver a poner en marcha las obras. Pero no deja de llamar la atención que, ante la primera actividad organizada por las comunidades para manifestar su descontento, la respuesta fuera la instalación inmediata de un destacamento militar en el mero corazón del conflicto. Esta rápida reacción muestra la sumisión de las instancias estatales a los dictados empresariales, y deja ver que no había ninguna intención de buscar un acuerdo, negociar o escuchar a los inconformes y que, por el contrario, la violencia iba a ser desde ese momento la base de la relación con ellos.

Por eso, la militarización vuelve a caer sobre Yich Kisis cuando la actuación conjunta del ejército y la PNC en el destacamento se convierte en la base sobre la que se organiza la estrategia de intimidación. El ejército mantiene una presencia a través de operativos que crean tensión y miedo en las comunidades, porque para muchos son una recreación de lo ocurrido durante el conflicto armado. Quizá por ello las comunidades organizadas responden de forma muy contundente a su presencia en el área. Ejército y PNC realizan detenciones e intimidaciones y apoyan a la empresa escoltando sus convoyes y movilizaciones de personal y material. Ante cualquiera de las manifestaciones, marchas o actos de solidaridad de los opositores, la PNC actúa como si se pusiera en riesgo la paz social, dispersando y utilizando gases lacrimógenos.

Esta presencia del ejército y la PNC supone una violación de los Acuerdos de Paz, del Convenio 169 de la OIT y acuerdos alcanzados en octubre de 2013 entre autoridades comunitarias y gobierno de la República (Auletta, 2019: 210). Pero, además, su actuación para proteger a la empresa y al orden público asociado a ella, muestra cómo la fuerza pública es puesta directamente al servicio de intereses privados, en vez de los de la ciudadanía.

Las bandas armadas

Pero quizá lo más preocupante es que la llegada e instalación de estas dos fuerzas para ejercer el orden público no sirve para controlar

Destacamento militar en Yich Kisis, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.
Fotografía: **Prensa Comunitaria**.

la violencia, sino que desde entonces se disparan las persecuciones, intimidaciones, secuestros temporales de personas e incluso muertes, por parte de actores armados no institucionales. La empresa se seguridad Servicios de Seguridad Comercial e Industrial (SERSECO) y el grupo conocido como "Los Guardabosques" alrededor de Francisco Nicolás, se dedican a intimidar continuamente a los opositores y a realizar acciones violentas diversas, junto a estructuras ligadas a las exPAC (Auletta, 2019, p. 211). También se les acusa de elaborar listas negras, y de hecho, de forma ilegal, han intervenido en detenciones, función privativa de las fuerzas de orden público. Ya en 2014 en un comunicado se denunciaba que "los vecinos de las comunidades aledañas al lugar denominado Yichk'sis han manifestado ser hostigados constantemente por los promotores de la empresa, quienes actúan con toda impunidad bajo el amparo de las fuerzas de seguridad"[10].

Un ejemplo claro de estas formas de agresión es lo sufrido por Julio Gómez por su papel activo en el conflicto con la empresa como autoridad comunitaria de San Mateo Ixtatán y coordinador del Gobierno Ancestral Plurinacional en este municipio. En octubre de 2016 el autobús que él manejaba fue objeto de un ataque de hombres armados con palos, machetes y armas de fuego. Sufrió heridas, estuvo a punto de ser macheteado y tuvo que ser llevado de urgencia al centro de salud. En enero de 2018 fue detenido en el parque de Huehuetenango por siete policías que lo retuvieron sin razón. El 14 de abril de ese año recibió amenazas de muerte por teléfono: "Vamos a ir por vos porque estás chingando mucho a la policía y te vamos a deshacer". Finalmente, en enero fue engañado con una carga de madera y, al ir a entregarla, acusado por las autoridades comunitarias de la aldea Tzununkab', primero de contrabando de madera y después de no permitir la construcción de las hidroeléctricas. Fue secuestrado, golpeado, retenido y amenazado de linchamiento por varias horas.

También el caso del mismo Julio Gómez es ejemplo de la persecución penal como estrategia de intimidación. Ya se había utilizado previamente con la acusación al Alcalde Comunitario de Yich Kisis en 2016 por una acusación planteada tras la entrega de un memorial el 26 de mayo en 2014. Las órdenes de detención son utilizadas como una forma más de intimidación, pues entre los opositores se sabe que hay múltiples órdenes contra ellos, que sólo se activan cuando es políticamente útil. No es casualidad que la detención de Julio Gómez se realizara un día después de la visita del presidente Alejandro Giammattei a San Mateo en enero de 2020, pese a que data de 2017.

Todo esto muestra cómo no solo la empresa no podría realizar todas las acciones que hemos visto si no gozara de la impunidad que le da el Estado, sino que este –a través de instancias como las fuerzas de orden público o el aparato judicial– se convierte en cómplice y parte de esta misma estrategia. Las acusaciones que se han hecho no tienen base jurídica ni empírica, pero su objetivo no es que se haga justicia, sino perseguir, acosar e intimidar a quienes se oponen a la actividad hidroeléctrica retirando a los líderes de la actividad de oposición, desmovilizando al resto al obligarles a dirigir sus energías a otras luchas[11].

[10] "Comunicado: Estado de sitio no declarado en territorio Q'anjob'al", Prensa Comunitaria. 21 de mayo, 2014.

[11] La función de esta estrategia se entiende mejor si se analiza en el marco regional, pues a lo largo de más de 10 años están documentados al menos 13 procesos judiciales abiertos contra un total de 25 activistas y autoridades del área (Auletta, 2019, Anexo 5). La mayoría fueron desestimados por el MP o las autoridades judiciales correspondientes porque no se pudo demostrar la culpabilidad de los acusados y ahí terminaron los procesos. Solo se ha llegado una vez a la fase oral de un juicio, el desarrollado en julio de 2016 contra siete de estas autoridades, combinando los procesos que había abiertos contra ellos. El tribunal falló absolviendo a los acusados de casi todos los cargos (Bastos, 2017b).

La tergiversación sistemática para descalificar

Todo este ambiente de intimidación y violencia que se vive en la zona es atribuido por la empresa y sus apoyos a los "grupos opositores". Para justificar la persecución y para desviar la atención sobre su propia acción violenta, se despliega a varios niveles toda una estrategia destinada a descalificar la actuación de los opositores a la hidroeléctrica, basada en la tergiversación sistemática de los hechos.

Las acusaciones a los opositores

El discurso de descalificación se usa siempre como contracara del discurso del desarrollo: mientras ellos se presentan como pacíficos promotores del progreso de todos, se muestra a los opositores como personas violentas opuestas al desarrollo por intereses externos a las comunidades. Así, llama la atención que el alcalde de San Mateo les denomine "radicales" por reclamar el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, código aceptado por la legislación guatemalteca (El Observador, 2016b, p. 19); o que en la reunión del 17 de julio de 2014 con el presidente, los seguidores de la empresa directamente acusaran al Gobierno Ancestral Plurinacional como responsables de la conflictividad de la región (El Observador, 2016b, p. 17), cuando en esos mismos meses, estas mismas autoridades estaban insertas en la búsqueda de diálogo con las instituciones del Estado (Bastos, 2017a, pp. 24-27).

El objetivo es crear la imagen de un grupo violento, de gente armada que hace atentados contra instalaciones y amenaza la seguridad de comunidades. Por eso continuamente se les acusa de exguerrilleros, utilizando una criminalización ya antigua pero potente, que se actualiza con las menciones a las relaciones con los zapatistas del otro lado de la frontera o con el crimen organizado.

Cuando se dio la muerte de don Sebastián en enero de 2017, la PNC había enviado a sus superiores en Huehuetenango un informe en que se afirma que, "siendo las 22 hrs. del 14-01-2017, un grupo de personas armadas zapatistas (del Ejército Zapatista de Liberación Nacional) procedente de México, ingresaron a la Aldea Ixquisis del Municipio de San Mateo Ixtatán, con el fin de incendiar casas deshabitadas y tomar una finca ganadera" (Janiot y Hernández, 2018). No se reportó ningún incendio ni toma de finca, pero sí hubo un comunitario muerto aparentemente por la seguridad de la empresa.

Las quemas de maquinaria

Donde se aprecia muy bien hasta qué punto es importante para PDHSA/EyR mostrar a los opositores como violentos es con las sucesivas "quemas de maquinaria" ocurridas en las instalaciones de la empresa. Cada vez que se da una actividad importante de las comunidades o una acción de solidaridad en el terreno, supuestos integrantes de esta oposición proceden a destruir algún bien, y esto es usado por la empresa y la prensa nacional para acusar a la oposición de violenta y justificar algún tipo de persecución, intimidación o directamente de violencia que se da en el área. Sin embargo, hay diversas cuestiones que nos hacen dudar de la veracidad de estas acusaciones.

Por ejemplo, en el caso de la quema de maquinaria ocurrida en abril de 2014 que justificó la instalación del destacamento militar, no deja de llamar la atención la rapidez en la toma de una decisión como esta y en su puesta en marcha: apenas 24 horas después de la quema, ya estaba funcionado una instalación militar en uno de los rincones más recónditos de la República.

Después de esta, en varias ocasiones, la convocatoria de marcha pacífica termina con la quema de maquinaria y da lugar a una acusación a los opositores. En abril de 2016 el supuesto grupo guerrillero

de las FAC publicó su tercer y último video justo antes de la Caravana de la Dignidad convocada por la ADH, precisamente amenazando a la empresa. Hubo quema de maquinaria y después ya no se volvió a saber de ellos. Pero el ejército ya había avisado a la empresa de una supuesta manta de amenaza también firmada por las FAC. Y en un reportaje publicado el 30 de marzo en la edición local de *Prensa Libre Huehuetenango* con motivo de la aparición de las FAC, se vincula a este grupo de forma abierta con la oposición a las hidroeléctricas: "No descartamos que el grupo insurgente esté integrado por quienes tienen órdenes de captura en Pojom, donde hay oposición de algunos pobladores para el funcionamiento de la hidroeléctrica". La fuente de esta temeraria acusación es un vocero de la empresa PDHSA. Así, se va creando un clima que alimenta un ambiente de violencia que supuestamente estalla con la quema de la maquinaria.

En 2017 la acusación de quema de maquinaria se dio en un contexto más perverso, pues habría ocurrido justo después de la ejecución de don Sebastián por elementos de seguridad de la empresa. De nuevo habría una manta con unas amenazas muy similares a las de la supuestamente desplegada en abril de 2016 por las FAC.

En la marcha convocada el 8 de enero de 2019 hubo gente que botó unos postes. *elPeriódico* reportó que "según informó la compañía Energía y Renovación, S.A. mediante un comunicado, un grupo de aproximadamente 50 personas ingresaron a dichas instalaciones ayer alrededor de las 9:00 horas. Los atacantes, que portaban gorros pasamontañas y armas de fuego, incendiaron la geomembrana de la balsa de regulación del proyecto Pojom II, el cual ha sido atacado anteriormente". Se cita el reporte de la PNC en que "se presume que también portaban bombas artesanales. Durante la acción, un grupo armado custodió a quienes tumbaban los postes"[12]. De nuevo, gente desconocida, encapuchada, realizando unas acciones que no son reportadas por otros medios.

Así, vemos una serie de hechos que parecen planificados, y llama la atención que en todas estas ocasiones, los hechos se producen a menos de 200 metros de donde están acantonados policías y militares (El Observador, 2017, p. 34), que no hacen nada por evitar las quemas. Y que en ninguna de las ocasiones la empresa de seguridad contratada por PDHSA/EyR haya podido evitarlas, pese a que ese sería su trabajo y que estos hechos parecen seguir un patrón bastante predecible.

Por todo esto, hay elementos para pensar que tras las quemas de maquinaria existe una estrategia pensada para poder acusar a la oposición de violenta, justificar la presencia y actuación de fuerzas de orden público y perseguir criminalmente a los opositores (Auletta, 2019, p. 203 y Anexo 4). Nunca se aportan pruebas creíbles, ni fotografías confiables ni autoría de las noticias que prueben estas acusaciones. No es algo nuevo, así había ocurrido también en Barillas en 2012 y en Santa Eulalia en 2013 (Bastos y de León, 2014, p. 76; Auletta, 2019, pp. 203-204).

La cobertura mediática

Además, cada vez que ha habido un episodio de quema de maquinaria, se da toda una cobertura en los principales medios de prensa. Lo sospechoso es que la violencia continuada que se da en el área, no se refleja en ellos: Yich Kisis solo aparece en la prensa nacional cuando le interesa a la empresa –como estas quemas– o cuando no hay más remedio. La mayoría de las veces las únicas fuentes de esta información son trabajadores y personeros de la empresa, sin que haya un reportero en el lugar que dé fe de lo publicado.

Viendo estas actuaciones, podemos conjeturar sobre una alianza de interesas comunes entre la empresa y los medios de comunicación

[12] "Nuevo ataque contra hidroeléctrica en Ixquisís", *elPeriódico*, 9 de enero, 2019.

corporativos, que contribuyen a crear esa imagen de una oposición violenta al progreso que provoca un enfrentamiento entre comunitarios, desdibujando las responsabilidades de la empresa, las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares. Para ello no dudan en tergiversar la información y acusar a este nuevo enemigo interno de no querer el desarrollo para San Mateo.

Para fortalecer el proceso vinculado al Diálogo por la Paz y Desarrollo y contrarrestar el efecto del apoyo a los opositores, EyR contrató a ATREVIA (https://www.atrevia.com/), empresa que se encargó de aumentar la presencia en medios y redes sociales a través de la generación de perfiles en Facebook y Twitter. Se creó un medio regional –"Actualidad Huehuetenango" (*https://www.huewebtenango.com/*)– que se convirtió en la voz mediática de EyR (Janiot y Hernandez, 2018). Todo este entramado se ha dedicado sistemáticamente a dar una imagen positiva de sus acciones y negativa de los opositores, continuando con la tergiversación sistemática de la información.

Por ejemplo, el plantón organizado por la Resistencia en septiembre de 2018 para impedir el paso a camiones de la empresa por un camino local fue presentado por estos medios como un puesto de extorsión que "cierra la FTN"[13], volviendo así a mostrar la imagen de un grupo violento que realiza "acciones intimidatorias y violentas"[14].

Otro buen ejemplo es el reportaje "San Mateo Ixtatán desafía el abandono" aparecido en *elPeriódico* una semana antes del otorgamiento público del premio de Front Line Defenders a la Resistencia Pacífica de Yich Kisis. En él se muestran todos los tópicos aquí mencionados: los titulares internos dicen "La ingobernabilidad frenó el desarrollo", o "Una mesa de diálogo con resultados incluyentes", y en la primera página se lee: "El proyecto hidroeléctrico no es el foco de la conflictividad. Se ha convertido en argumento utilizado por grupos del crimen organizado y el narcotráfico. Existen grupos que no representan a los intereses de las comunidades y cometen acciones delictivas bajo el argumento de la defensa del territorio"[15].

También ocurrió con la Caravana de Solidaridad con el plantón de la Resistencia, que llegó a Yich Kisis el 12 de octubre de 2018. Pese a que tuvo que salir huyendo al día siguiente por los continuos disparos que se hicieron, la portada de *Prensa Libre* del día 13 de octubre exhibía a ocho columnas el término "INGOBERNABLE" y el texto "Grupo armado ilegal ataca hidroeléctrica y mata a trabajador en Ixquisis, Huehuetenango, ante pasividad del Gobierno", junto a una foto con hombres armados y con pasamontañas[16]. En su interior, el editorial, titulado "Preocupante ataque a una hidroeléctrica", mencionaba que "fue muerto un trabajador de la planta, luego de un ataque de varias horas contra las instalaciones, tras un año de hostigamiento por individuos armados que se cubren con gorros pasamontañas"[17]. El trabajador sí apareció muerto, pero en ningún lugar más se reportó "un ataque de varias horas".

[13] "Manifestantes han mantenido bloqueado el paso durante una semana en la microrregión de Ixquisis, San Mateo Ixtatán", *Actualidad Huehuetenango*; "Franja Transversal del Norte lleva nueve días bloqueada", *República*, 19 de septiembre, 2018.

[14] "Industriales piden intervención de fuerza pública para desbloquear carretera", *Prensa Libre*, 24 de septiembre, 2018.

[15] "San Mateo Ixtatán desafía el abandono" *elPeriódico*, 10 de junio, 2018.

[16] El uso de este término recuerda de forma directa al reportaje "Huehuetnenago, el ingobernable" aparecido en la revista *Contrapoder* el día 20 de febrero de 2015, que fue objeto de un extenso análisis por Prensa Comunitaria: "Huehuetenango ¿ingobernable? el papel de los medios en la criminalización de la lucha por el territorio", Prensa Comunitaria 12 diciembre 2015. https://www.prensacomunitaria.org/2015/12/huehuetenango-ingobernable-el-papel-de-los-medios-en-la-criminalizacion-de-la-lucha-por-el-territorio/

[17] "Ingobernable", *Prensa Libre*, 13 de octubre, 2018.

La carta de la Mesa del Diálogo por San Mateo

Para ver el nivel de tergiversación al que se llega, nada mejor que el comunicado emitido por la Mesa de Diálogo con motivo de la reinauguración en julio de 2018 del Centro de Administración de Justicia (CAJ) de Santa Eulalia, que permaneció cerrado desde los sucesos ocurridos la noche del 19 al 20 de enero de 2015[18]. En él se decía: "Nos congratulamos por la próxima reapertura del Centro de Administración de Justicia en Santa Eulalia, Huehuetenango, a pesar de que los responsables de su destrucción en los años anteriores continúan impunes y siguen cometiendo constantes actos ilegaless..."[19]. En las noticias referidas a esta misma reinauguración, el canal de televisión Guatevisión afirmó que "varios pobladores decidieron prender fuego a las instalaciones del Centro el 19 de enero de 2015"[20].

Los hechos ocurridos en esa aciaga noche fueron juzgados con ocasión del juicio llevado a cabo contra siete autoridades comunitarias en julio de 2016. En ese juicio, en ningún momento se habló de "destrucción" ni de daños a ninguna de sus instalaciones. Además, la sentencia emitida eximió de responsabilidad de los hechos ocurridos esa noche y absolvió a las autoridades comunitarias acusadas por parte de los trabajadores del CAJ (Bufete de Derechos Humanos, 2017; Bastos, 2017b). Pero todo esto no ha sido obstáculo para que la Corporación Municipal de San Mateo Ixtatán, el Gobierno de la República, el grupo autodenominado 23 Comunidades, la Asociación 13 Democracia, Consenso y Desarrollo y la empresa Energía y Renovación, como firmantes del comunicado, no duden en imputar unos hechos que no ocurrieron a quienes se oponen a sus actividades, pervirtiendo impunemente la realidad y pasándose por alto una resolución judicial ya emitida.

La usurpación de la representación

Desde que inició el conflicto en Yich Kisis, la oposición a las obras ha estado basada en la estructura de autoridades de primer y segundo nivel de la zona, reconocidas por el Estado y por las comunidades –Asambleas, Alcaldes Comunitarios, COCODES, Microrregionales–, apoyadas por las autoridades también de primer nivel de otras microrregiones, como las del casco urbano. Esa ha sido la fuerza de la resistencia y la base de su capacidad de persistir en la oposición activa pese a todo lo hecho desde la empresa y diferentes instancias estatales para evitar su actuación.

Por eso, desde el inicio, la empresa ha buscado dar carácter de representatividad a quien no lo tiene. Ya ocurrió en 2011 cuando Nicolás Francisco fue desconocido por las autoridades comunitarias y continuó usando los sellos, usurpando así de forma fraudulenta el cargo de representante regional ante el COMUDE (Simón, 2016). O con las famosas "23 comunidades", un grupo de personas vinculadas a la empresa que sobre todo residen en las microrregiones de Yalanwitz y Nuevo Triunfo, y que carece de avales de sus comunidades. Su única representatividad es la que les otorga la empresa y las instancias estatales. "Actualmente dicen que hay 23 comunidades que están afines de la empresa... La empresa divulgó los nombres de sus simpatizantes, indicando quiénes son sus líderes en cada aldea. Estas personas mencionadas son quienes están con ellos, pero no hay tales aldeas" (Simón, 2016).

[18] Lo sucedido esa noche ha sido relatado en textos como: "Informe de Sucesos del Gobierno Plurinacional del Territorio Q'anjob'al", Prensa Comunitaria 4 febrero 2015; así como en el comunicado de Prensa Comunitaria con fecha 30 de enero, 2015; y en la notas "Santa Eulalia: ¿Por qué buscan censurar el trabajo de la radio comunitaria?", Prensa Comunitaria 20 de enero, 2015 .

[19] "Carta de la Mesa de Diálogo por la Paz y el Desarrollo sobre la reaprtura (sic) del Centro de Administración de Justicia de Santa Eulalia", S/F.

[20] "Reabrirán Centro de Administración de Justicia que pobladores quemaron en Santa Eulalia, Huehuetenango", Guatevisión, 2 de julio, 2018.

Una Mesa coja

El Consorcio y la Mesa de Diálogo se organizan con el objetivo de anular a las instancias comunitarias como representantes de las comunidades de la región afectada, y así controlar el supuesto diálogo a partir de un interlocutor único –y unificado– sobre el conflicto. EyR controla la Mesa de Diálogo a través de los intermediarios AYSSA y FUNTEDEGUA, y suplanta la representatividad de las comunidades a través de dos instancias que no las pueden representar: Trece Democracia y Desarrollo es una ONG, y "Las 23 Comunidades" no cuentan con ningún aval. Con esta acción estas instancias caen en la usurpación del carácter de representantes, violando los derechos indígenas reconocidos en el Convenio 169 de la OIT, que reconoce autoridades escogidas por métodos propios.

Así, la autodenominada Mesa de Diálogo, que se presenta como "un espacio de búsqueda y promoción de una solución pacífica y negociada a la problemática del municipio", está conformada únicamente por instancias que representan una de las partes en conflicto. Desde su inicio no ha contado con la participación de ninguna persona ni instancia que se opusiera a la instalación de las plantas hidroeléctricas, pues la suplantación se completa con la negativa a que las comunidades opositoras entren al espacio del supuesto diálogo. Por ello fue denunciado públicamente por los opositores como una "maniobra perversa" de la empresa EyR, que "está violando el derecho a la consulta previa y el consentimiento de las comunidades", mientras que la resistencia "desde el año 2013 ha promovido mesas de diálogo para resolver la conflictividad en nuestro territorio"[21]. Las comunidades de Yich Kisis aducen que participaron en los diálogos que organizó la Municipalidad cuando no estaba dirigida por Andrés Mateo Alonso, y a través del Gobierno Ancestral Plurinacional en las negociaciones durante 2013 y 2014 con el gobierno de la República (Bastos, 2017a, pp. 18-20).

Lo perverso de esto es que en sus documentos públicos la Mesa de Diálogo insiste en las continuas invitaciones a los opositores a integrarse a ese espacio: "A pesar de que fueron repetidamente invitadas las agrupaciones que habían mantenido una oposición violenta a la presencia del Estado y las inversiones privadas en el municipio, nunca quisieron participar y tampoco ofrecieron más alternativas para solucionar la problemática que pedir que se retiren las fuerzas de seguridad, empresas o cualquier institución, de manera que el territorio quedara únicamente en posesión de los grupos armados ilegales"[22].

El origen del "Diálogo"

Pero esta Mesa nació precisamente de la voluntad del director del CPD por acercarse a los opositores. Así lo dijo el mismo Concejo Municipal de San Mateo en su carta de renuncia a este espacio: "Usted ignora, irrespeta y desconoce nuestra condición de autoridades municipales legítimamente electas, tal como repetidamente lo ha venido haciendo al querer imponernos la autoridad del señor Rigoberto Juárez y su grupo ilegal denominado Gobierno Plurinacional".

La organización 13 Democracia, Consenso y Desarrollo también le acusaba ese día de "estar en abierta complicidad y alianza con

[21] El "Comunicado Urgente. Denunciamos el falso diálogo en San Mateo Ixtatán" fue firmado por el Movimiento Unificado por la Defensa del Territorio de San Mateo Ixtatán, formado por el Frente Nacional de Lucha, Consejo del Pueblo Chuj (CPO-Chuj), Autoridades Comunitarias, COCODES, Consejo de Ancianos, Red Pastoral de DDHH, Asociación de Estudiantes Chuj, Consejo de Maestros Chuj y Movimiento de mujeres por el Desarrollo (Prensa Comunitaria, 14 de noviembre, 2017).

[22] "Historia del Acuerdo", en la página web Acuerdo para la Paz y el Desarrollo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, https://acuerdosmi.gt/. La versión se repite en la prensa: "Diálogo; se invitó a los representantes de la oposición más radical, que ha realizado acciones violentas contra la comunidad y la empresa hidroeléctrica". "San Mateo Ixtatán desafía el abandono", p. 6.

quienes usurpan la calidad de supuestas autoridades ancestrales, tales como Rigoberto Juárez y Saturnino Figueroa... y quienes llevan años actuando de manera violenta en nuestro Municipio y se oponen al diálogo para encontrar soluciones pacíficas y en el marco de la ley a nuestros problemas y al desarrollo" (El Observador, 2017, p. 73). Reforzando esta actitud, cuando en enero de 2019 el Procurador de Derechos Humanos instó a iniciar un diálogo "con todas las partes involucradas", desde el Acuerdo de Paz y Desarrollo consideraron que se hacía "eco de los grupos radicales y violentos"[23].

Conclusiones: El extractivismo hídrico y el futuro de Guatemala

El objetivo de este texto es mostrar cómo funciona el extractivismo hídrico en Guatemala a través de un caso concreto: la actuación de PDHSA/EyR en la microrregión de Yich Kisis. Se ha visto cómo esta empresa llegó aprovechando la situación de penuria y abandono para convencer y cooptar a parte de las autoridades de la zona, y provocó la división entre sus habitantes. Con la instalación de un destacamento militar y una subestación de la PNC aumentó la violencia contra los opositores a las hidroeléctricas, tanto por parte de estas fuerzas como de cuerpos civiles armados, justificada a través de acusaciones continuas sobre su carácter violento. Como, a pesar de ello, la Resistencia Pacífica de Yich Kisis no cejó y se consolidó, la empresa organizó todo un entramado institucional para sistematizar estas acusaciones y organizar un Diálogo por la Paz y el Desarrollo en que excluyó a los opositores.

Todo esto no es único, no se trata de algo que solo se haya dado en Yich Kisis. En el mismo territorio Q'anjob'al del norte de Huehuetenango, casi en los mismos años, se dieron en Barillas y en Santa Eulalia situaciones muy similares a las relatadas (Bastos, 2017a; Chan, 2018). También en el resto del país, durante las dos últimas décadas, empresas dedicadas a la energía, minería o agroindustria han venido utilizando las mismas estrategias para buscar imponer sus proyectos. En 2016 contabilizamos 28 conflictos activos, que no han parado de aumentar (Prensa Comunitaria, 2016).

Así, a lo largo y ancho del país se ha generalizado el uso de las fuerzas de orden público y la militarización, la actuación de grupos irregulares y empresas de seguridad. El recurso al estado de sitio –no utilizado en Yich Kisis– ha mostrado la escasa capacidad o voluntad del Estado para buscar acuerdos sociales. La persecución a defensores del territorio es cotidiana y los presos siguen encarcelados. La prensa corporativa difunde las versiones empresariales y pese a poder oponerse al gobierno de turno, nunca se cuestionan estas actuaciones[24].

Por todo esto, podemos pensar en estrategias y lógicas de funcionamiento que dan sentido y unifican todas estas formas de actuación. El éxito de la propuesta de Harvey (2004) para entender el extractivismo dentro de las formas de "acumulación por desposesión" propio de esta época de neoliberalismo, se debe a que su descripción del fenómeno cuadra muy bien con lo que se ha visto: "La negación de los derechos; la movilización de poder para desarticular arreglos sociales; la imposición de un nuevo orden organizacional y el conflicto entre la matriz capitalista y los grupos sociales locales que resisten a su desposesión" (Harvey, 2004, p. 113).

[23] "Comisiones de San Mateo Ixtatán rechazan postura del PSH", *elPeriódico*, 12 de enero, 2019.

[24] Desde inicios de la década de 2010 hubo bastantes estudios generales o sobre conflictos concretos que corroboran estas afirmaciones, como Yagenova (2012), AVANCSO (2017, 2020), Bastos y de León (2014), PNUD (2016), algunos de los textos citados, varias tesis y, sobre todo, una gran cobertura desde el periodismo independiente.

Dentro de estas lógicas, el caso de las hidroeléctricas se podría entender dentro de un "extractivismo hídrico" que incluiría también el desvío sistemático de cauces por parte de empresas azucareras en la Costa Sur, el uso y contaminación por parte de la palma aceitera en la Franja Transversal del Norte y el sur de Petén, así como el uso también contaminante por parte de emprendimientos mineros en todo el país.

El tipo de acciones de las empresas y el Estado ante la oposición a estas actividades es muy similar a las llevadas a cabo por diferentes formas de extractivismo, viendo que lo que les unifica –en buena parte con el resto de América Latina– es la voluntad de despojo, el desprecio por las poblaciones y sus formas de vida, y finalmente, lo que Garibay y Balzaretti (2009, p. 93) entienden como *reciprocidad negativa asimétrica*: "Obtener beneficios sin dar nada a cambio" a esas comunidades. Es decir, obtener el máximo rendimiento a partir de la mínima inversión. Y, desde luego, la inversión para el desarrollo social no entra en esos parámetros.

Todo esto nos muestra cómo el extractivismo es intrínsecamente violento en su concepción y en su forma de actuar. Y lo es porque su finalidad es el despojo y el despojo es la forma de lograrlo. Implica despojar a las poblaciones locales de su control sobre el territorio y los bienes que han disfrutado históricamente "sin darles nada a cambio". No es sólo que se les despoje de algo que hasta entonces había sido de la comunidad, sino que además, no supone ningún beneficio y, por el contrario, trae conflictos y división.

En este aspecto, el extractivismo hídrico muestra cómo el despojo se da de forma preferente sobre los bienes comunes, como ha resaltado Navarro (2015). Lo que las hidroeléctricas necesitan no es el control sobre la tierra y sobre el trabajo de los habitantes, como sí ocurre en las agroindustrias que necesitan terrenos y mano de obra para trabajarlos. Apenas es necesaria la propiedad sobre ciertos espacios de terreno, como ocurre con la minería. En este caso, se busca controlar ese bien que ha estado siempre ahí, a disposición de las comunidades y en el que han basado buena parte de su existencia: el agua de los ríos.

Para controlarlo es necesario acabar con la oposición de quienes viven de su uso. Para eso, en primer lugar, se engaña haciendo creer que habrá "desarrollo" y otras fuentes de ingresos. Y como el resultado es limitado y la oposición continúa, se busca la "imposición de un régimen autoritario-clientelar para subordinar la voluntad comunitaria a los intereses de un poder externo", que es la empresa (Garibay, 2010, p. 18).

En toda América Latina, la oposición a las actividades extractivas ha encontrado en las formas comunitarias una de sus bases de acción (Bastos, 2021). Por ello es fundamental para las empresas la división de las comunidades, que dejen de funcionar como actores corporados y se pierda la fuerza del colectivo. Lo que es propio de las comunidades no es la ausencia de conflictos internos, sino la existencia de formas de afrontarlos dentro de las lógicas colectivas, y al lograr romper esos acuerdos, se está rompiendo la acción colectiva, que es la fuerza que las comunidades han opuesto a la empresa. Por eso, podemos decir que más que un resultado del conflicto, la división comunitaria es una de las estrategias más importantes de la empresa para lograr sus objetivos. Y eso implica el despojo de formas de vida, de sociabilidades construidas para sobrevivir en la subordinación y la exclusión.

La violencia se usa de forma explícita tanto en sus formas legales como pasando por encima de estas (Harvey, 2004; Composto y Navarro, 2014). En este caso, la impunidad con que se utilizan tanto las fuerzas de seguridad como el aparato judicial o las fuerzas paramilitares, muestran cómo ni el Estado ni las élites parecen haber cambiado su forma de resolver el disenso desde el conflicto arma-

do, cómo las lógicas siguen presentes y renovadas antes estos nuevos cuestionamientos. Así, estas acciones no son nuevas en la historia de Guatemala; y los mismos actores las ven como parte de una cadena de "despojos" que han sufrido históricamente como pueblos originarios (CPO, 2018).

Pero esta violencia es más profunda. Con el uso sistemático del lenguaje del "desarrollo" basado en el mercado, se violentan muchas de las formas sociales existentes y los arreglos para una sobrevivencia cada vez más difícil. Con las estrategias sistemáticas de desinformación impulsadas por las empresas y la misma prensa, se está violentando la realidad social y a sus actores, y se construyen unas verdades paralelas que subvierten el pacto social. Esta subversión aumenta cuando se violentan de forma también sistemática todos los pactos institucionales en que se basa el Estado, que es lo que ocurre cuando todos sus componentes se utilizan para el bien privado, no común. En ello, merece especial atención la forma en que se violenta la legalidad de forma cotidiana, tanto en la aprobación irregular de proyectos como en la persecución espuria de defensores, perdiéndose así la confianza en las posibilidades de una justicia útil. Finalemente, con la división comunitaria se violentan formas históricas de sociabilidad, convivencia y resolución de conflictos.

Es decir, la ofensiva del capital que explica el extractivismo está terminado con las posibilidades de una convivencia satisfactoria en unas sociedades históricamente divididas, jerarquizadas y conflictivas. A lo largo de este texto casi siempre se habla de "la empresa" como el sujeto ejecutor del despojo. Pero este no hubiera sido posible sin la connivencia, pasiva o activa, de diversas instituciones estatales de diferentes niveles y diversos espacios. Pero también se ha visto que es la empresa quien ha dictado las estrategias, en pro de sus intereses, y las instancias estatales las han apoyado desde su poder de monopolio legítimo de la violencia.

Así que en un contexto en que las actividades extractivas contribuyen activamente a la disolución del tejido social y las ideas que lo sostienen, no podemos esperar mucho del Estado. La expresión de "Estado cooptado" que ahora circula en Guatemala no se puede entender si en ese "crimen organizado" que ha tomado las riendas de la institucionalidad, no incluimos a las empresas extractivas y sus propietarios y agentes. Escudándose en el discurso del desarrollo y el patriotismo, y tachando de delincuentes a quienes se oponen a sus intereses, estos capitalistas están destruyendo una vez más el futuro de Guatemala.

Referencias

Acuerdo para la Paz y el Desarrollo de San Mateo Ixtatán (2018). Consultado el 19 de diciembre de 2021 en https://acuerdosmi.gt/

Auletta, V. (2019). *Derechos Humanos en las luchas por la defensa del territorio: ¿Potencial emancipador o sístema dominador?* Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

Avancso (2017). *Industrias y proyectos extractivos en Guatemala. Una mirada global*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.

_____. (2020) *Reeqaj rib'li neb'ahob'resink ut li majewaak sa' xteepal Tzelultlan releb'aaliq. Espirales de despojos y violencia en Tezulutlan Verapaz*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.

Bastos, S. (2015). "Guatemala: rearticulación comunitaria en el contexto neoliberal". En *Dinámicas de inclusión y exclusión en América Latina. Conceptos y prácticas de etnicidad, ciudadanía y per-*

tenencia, Potthast Büschges, Gabbert, Hensel, Kaltmeier (eds.) Serie Eththnicity, Citizenship and Belonging in Latin America, vol. 4 Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert.

_____. (2017a) Informe de contexto sociohistórico de la conflictividad en el norte de Huehuetenango, *Revista Eutopía* num 4. VRIP-URL, Guatemala, 211-243.

_____. (2017b). "El juicio a las autoridades comunitarias del norte de Huehuetenango: defensa del territorio y criminalización", *Revista Eutopía* num 4. VRIP-URL, 179-191.

_____. (2019) "Investigación social y acción política en contexto de violencia. Reflexiones en torno a mi experiencia en Prensa Comunitaria en Guatemala". *Encartes Antropológicos. Revista digital multimedia.* Vol. 2, núm. 3 (marzo 2019), 163-196. https://encartesantropologicos.mx/prensa-comunitaria-guatemala/

_____. (2021) "Community, dispossession and ethnic rearticulation in Mexico and Guatemala". Latin American and Caribe Ethnic Studies LACES, Volume 16, Issue 2, May 2021. Special Issue: Dispossession and Indigenous Resistance in Mexico and Guatemala, Guest Editor: Santiago Bastos; LACES Responsible Editor: Wolfgang Gabbert, 109-129.

_____. (en prensa) "El Payxail Yajaw Konob' Akateka, Chuj, Popti', Q'anjob'al y la acción política de los pueblos indígenas ante el despojo en Guatemala". *Revista Eutopía*. Universidad Rafael Landívar.

Bastos, S. y de León, Q. (2014). *Dinámicas de despojo y resistencia en Guatemala. Comunidades, Estado, empresas*. Guatemala: Serviprensa.

Bastos, S., de León, Q., Rivera, N., Rodríguez, D. y Lucas, F. (2015). "Despojo, movilización y represión en Santa Cruz Barillas", en *Dinosaurio reloaded. Violencias actuales en Guatemala*, Manuela Camus, Santiago Bastos y Julián López (coords), 271-302. Guatemala: FLACSO/Fundación Constelación.

Bastos, S. y Camus, M. (2020). *Los Cuchumatanes: Dinámicas territoriales y movilidad humana desde una perspectiva sociohistórica*. Informe de investigación. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Bufete de Derechos Humanos (2017). *Extractos de la sentencia parcialmente absolutoria de las autoridades ancestrales de Santa Cruz Barillas y Santa Eulalia de Huehuetenango, y de otras resoluciones del caso.* Guatemala: Bufete de Derechos Humanos.

Camus, M. (2008). *La sorpresita del Norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango / Sjiq'b'alk'ulal tx'otx' Norte: yelilal xolkonob'laq k'al anima yul tx'otx' Chinab'jul*. Guatemala: INCEDES, CEDFOG.

_____. (2010). "La movilización indígena en Huehuetenango". En *El movimiento maya en la década después de la paz, 1997-2007*, Santiago Bastos y Roddy Brett (comps.). Guatemala: F&G Editores.

Casaverde, J. (2003). *Estructura social y política jakalteka*. Rancho Palos Verdes, CA: Fundación Yaxté.

Castillo, I. (2010). "Especificidades de los movimientos indígenas en el altiplano occidental guatemalteco en contra de la acumulación global". En *El movimiento maya en la década después de la paz, 1997-2007*, Bastos y Brett (comps.). Guatemala: F&G Editores.

CEIBA y ASDITOJ (2007). *Consultas comunitarias: Una herramienta estratégica para la defensa del territorio*, Guatemala: CEIBA-ASDITOJ.

Chán, A. (2016). *Reconfiguración del territorio: empresas hidroeléctricas, Estado y pueblos indígenas. El Norte de los Cuchumatanes, Huehuetenango*. Tesis para la Maestría en Gestión Social Para el Desarrollo Local. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-sede Quetzaltenango, Guatemala.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999). *Guatemala, Memoria del Silencio*. Guatemala: Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Composto, C. y Navarro, L. (2014). "Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina". En Composto, Claudia y Navarro, Lorena (comp.), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, México, Bajo Tierra Ediciones, 33-74.

Consejo del Pueblo Maya (CPO) (2018). *Los Cuatro despojos*. Guatemala: Consejo del Pueblo Maya (CPO)

_____. (sin fecha) *El derecho de consulta de los pueblos indígenas en Guatemala: la ruptura entre el discurso y la práctica. Período 1996 - marzo 2010*. Guatemala: Consejo de Pueblos de Occidente, CSA-TUCA, MSIGC, UTC-CSI-IGB

Davis, Sh. H. (1997). *La tierra de nuestros antepasados*. Guatemala-Vermont: CIRMA, Plumsock Mesoamerican Studies.

Delgado, G. C. (ed.) (2010). *Ecología política de la minería en América Latina: aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. México: UNAM.

El Observador (2016a) *Informe Especial No. 1. "El norte de Huehuetenango se debate entre inversiones millonarias, violencia y discurso de odio"*. 8 de abril, 2016.

_____. (2016b). *Informe Especial No. 3, "Irregularidades e impunidad ambiental en los tres proyectos hidroeléctricos en San Mateo Ixtatán, norte de Huehuetenango"*. 13 de julio, 2016.

_____. (2017). *Informe Especial No. 10. "San Mateo Ixtatán entre el embate del capital nacional y transnacional y la restauración de las estructuras paramilitares contrainsurgentes: el caso del proyecto hidroeléctrico de la empresa Promoción del Desarrollo Hídrico Sociedad Anónima (PDH S.A.)"*. 24 de mayo, 2016.

Esquit, E. (2019). "El territorio indígena como espacio vacío: la expropiación de las tierras Q'anjob'al a finales del siglo XIX". *Estudios Interétnicos Revista del Instituto de Estudios Interétnicos –IDEI-USAC–* Número 30. Año 25. Noviembre 2019.

Garay Herrera, A. (2014). Las lecturas múltiples de una frontera: Huehuetenango y la Sierra de los Cuchumatanes. *Boletín Americanista*, (69), 79-95.

Garibay, C. (2010). "Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual". En *Ecología política de la minería en México.* México: CIIH – UNAM.

Garibay, C. y Balzaretti, A. (2009). "Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero. *Desacatos, Revista de Antropología Social*, núm. 30, mayo-agosto 2009, 91-110.

Harvey, D. (2004) *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*, Madrid, Akal.

Gudynas, E. (2012) "Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano", *Nueva Sociedad*, Argentina, núm. 237, pp. 128-146.

Hoetmer, R. (2015). "Esta democracia ya no es democracia. Siete hipótesis exploratorias sobre bio política extractivista, la criminalización de la disidencia, y alternativas". Recuperado el 10 de julio de 2018 en http://economiassolidarias.unmsm.edu.pe/sites/default/files/Hoetmer_Biopol%C3%ADtica%20Per%C3%BA.pdf

Hurtado, M. (2011). Organización y lucha rural, campesina e indígena. Huehuetenango, Guatemala, 1981, en *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*, Manolo Vela (coord.). Guatemala: Magna Terra Editores.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2019). *Censo de Población y Vivienda 2018*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

Janiot, P. y Hernández, T. (2018) "Guatemala, ironía a granel: exgue-

rrilleros operadores políticos de las hidroeléctricas" *Avispa Midia*, 14 noviembre 2018, https://avispa.org/guatemala-ironia-a-granel-exguerrilleros-operadores-politicos-de-las-hidroelectricas/

Jiménez, A. (2013). *Franja Transversal del Norte: Una herida profunda en el territorio*. Cuadernos del Corredor, Huehuetenango: CEDFOG.

Kobrak, P. (2003). *Huehuetenango: historia de una guerra.* Huehuetenango: CEDFOG- Magna Terra.

López Rodríguez, N. (2018). *Gobierno Plurinacional Q'anjob'al, Popti', Chuj, Akateko y Mestizo y el poder local en el departamento de Huehuetenango, 2013 a 2014*. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Rafael Landívar.

Lovell, G. (1990). *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1500-1821*. South Woodstock, Vermont: CIRMA/ Plumsock.

Mejía González, L. (2018). "Intervenciones y disputas territoriales en una zona fronteriza entre Guatemala-México por la construcción de un complejo hidroeléctrico". *Estudios digitales*, diciembre 2018.

MICI (2021) *Informe de verificación de la observancia. Versión revisada. Proyectos Generadora San Mateo S.A. y Generadora San Andrés S.A. (GU3794A-01 y GU3798A-01)* Informe: Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, Banco Interamericano de Desarrollo.

Navarro, M. L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Ciudad de México: ICSyH BUAP/ Bajo Tierra Ediciones.

Padilla, D. (2019*). La política del agua en Guatemala: una radiografía crítica del Estado*. Guatemala: Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.

Paiz, G. (2011), *Caracterización Natural del Departamento de Huehuetenango*, Guatemala: Colectivo Madre Selva, Forum Syd, Asamblea Departamental de Huehuetenango (ADH).

Pérez, A. (2014) "La chispa que encendió la conflictividad en San Mateo Ixtatán", *Plaza Pública*, 23 junio 2014. https://www.plazapublica.com.gt/content/la-chispa-que-encendio-la-conflictividad-en-san-mateo-ixtatan

Piedrasanta, R. (2007). Apuntes sobre transmigración y remesas entre los chuj de Huehuetenango. En Camus (Ed.)., *Comunidades en movimiento. La migración internacional en el norte de Huehuetenango*. Guatemala: INCEDES y CEDFOG.

_____. (2009). *Los Chuj, unidad y rupturas en su espacio.* Guatemala: CEMCA/Armar editores.

_____. (2019) "Panorama sociohistórico de la experiencia de los maya chuj en la frontera Guatemala-México", en *Vidas transforterizadas: dinámicas y actores ne el límite Guatemala/México ,siglo XIX-XXI.* México: CIMSUR-UNAM.

Pohlenz, A. (2020a). *Ríos turbulentos. Conflictos en Guatemala y México por la producción hidroenergética en la cuenca del Usumacinta*. Tesis Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

_____. (2020b). "Despojo y violencia contra pueblos Chuj en Guatemala por imposición de obras hidroeléctricas". En *WATER-LAT-GOBACIT NETWORK WORKING PAPERS*, Newcastle upon Tyne, UK, and México City, marzo 2020.

Prensa Comunitaria (2016). "Mapa 3: la movilización comunitaria", Cuaderno de mapas y sus datos, Guatemala en Movimientos, Ciudad de Guatemala, junio 2016.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2007). *Huehuetenango. Informe departamental de desarrollo humano.* Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Procuraduría de Derechos Humanos 2015.

_____. (2016). *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano* 2015-2016. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Rasch, E. (2012). "Transformations in Citizenship. Local Resistance against Mining Projects in Huehuetenango (Guatemala)", *Journal of Developing Societies*, Vol 28(2): 159-184.

Rogers, O. (2013). *Abriendo brechas. El proyecto vial de la Franja Transversal del Norte, desarrollo y territorio en Huehuetenango*. Guatemala: CEDFOG.

Seoane, J., Taddei, E. y Algranati, C. (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Herramienta/Editorial El Colectivo/GEAL.

Simón, F. (2015). "Pojom, historia de una agresión. Primera entrega: La Consulta comunitaria, unidad social en la comunidad", *Prensa Comunitaria.* 12 de mayo, 2015.

_____. (2016). "Pojom, historia de una agresión. Segunda entrega: La empresa PDHSA llega a Pojom engañando y falseando", *Prensa Comunitaria*. 28 de junio, 2016.

_____. (2017). "Pojom, historia de una agresión. Tercera Entrega: Año 2010, cooptación y resistencia ante la llegada de la empresa". *Prensa Comunitaria.* 20 de mayo, 2017.

Simón, F. y Hernandez, A. (2022) "Bella Linda, la comunidad fronteriza donde migran personas y animales por el impacto ambiental de hidroeléctricas", *Prensa Comunitaria.* 8 de enero, 2022.

Simón, F., Hernández, A. y Marroquín, C. (2021) "Guatemala: una comunidad maya Chuj se enfrenta a cambios climáticos y al impacto de dos hidroeléctricas", *Prensa Comunitaria*, 29 diciembre 2021.

Solano, L. (2012). *Contextualización histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN)*. Guatemala: CEDFOG/El Observador.

Svampa, M. (2019) *Las fronteras del neoextractivismo en América latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS: México.

Torres Escobar, E. (2007). *Aproximación a la inseguridad en Huehuetenango.* Cuadernos de Corredor n° 2. Guatemala: Centro de Estudios de la Frontera Occidental de Guatemala.

Trentavizi, B. y Cahuec, E. (2012). *Las consultas comunitarias de buena fe y las prácticas ancestrales comunitarias indígenas en Guatemala*. Informe. Guatemala: CIRMA-OACNUDH;

Yagenova, S. (2012). *La industria extractiva en Guatemala: Políticas públicas, derechos humanos y procesos de resistencia popular en el período 2003-2011*. Guatemala: FLACSO.

Yoldi, P. y Amézquita, C. (2000). *Tierra, guerra y esperanza. Memoria del Ixcán, 1966-1992*. Guatemala: Diócesis del Quiché. Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica.

Zepeda, B., González-Izás, M. y de León Escribano, C. (2018). *Guatemala: fronteras y mercados ilegales en la era de la globalización*. Guatemala: FLACSO.